
**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA CON
MOTIVO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN
EN CASA DE LOS ROSENDOS (CEHEGÍN)**

SALVADOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ENTREGADO: 2000

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN EN CASA DE LOS ROSENDOS (CEHEGÍN)

SALVADOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Palabras clave: Plaza Vieja, islámico, cristiano, torre medieval, recinto fortificado, urbanismo, Cehegín.

Resumen: Las obras de rehabilitación en la Casa de los Rosendos, para su uso como alojamiento turístico, han permitido documentar la información histórica allí existente y, al mismo tiempo, reutilizar vestigios arqueológicos para su posterior aprovechamiento como elementos de interés expositivo. Así se ha podido identificar la torre que aparece documentada en las fuentes históricas con el nombre de Torre de Alonso Rodríguez; así como interesantes datos sobre técnicas de construcción medieval, o el hallazgo de elementos de uso público, entre otros.

El paso del tiempo tiende a enriquecer a un edificio dotándolo de una serie de elementos que se han ido incorporando a él en función de las iniciativas de las personas que lo han ocupado. Intentar conservar todas las aportaciones humanas a lo largo de la historia sería algo insoluble; su estudio, en cambio, permite analizar esos logros y seleccionar todo aquello que merece la pena preservar.

Eso es lo que ha ocurrido con la llamada Casa de los Rosendos en la Plaza Vieja de Cehegín. En ella se ha podido demostrar que las obras de rehabilitación de viejos edificios pueden realizarse al mismo tiempo que se llevan a cabo actuaciones arqueológicas. Lejos de que éstas últimas puedan considerarse un obstáculo, su realización permite, cuando menos, una doble posibilidad: por un lado, documentar la información histórica existente y, por otro, reutilizar elementos abandonados o enmascarados bajo los aportes ocupacionales posteriores y acceder, así, a su visualización dotando al edificio de cierto interés museístico.

La vivienda nº 1 de la Plaza Vieja forma parte del grupo de casas cedidas por sus propietarios al Ayuntamiento de Cehegín debido al avanzado estado de deterioro en que se encuentran. El inmueble es elegido para su rehabilitación y puesta en funcionamiento como casa de alquiler dentro del proyecto de recuperación de casas con el objeto de incluir-

Key words: Plaza Vieja, Islamic, Christian, Medieval tower, fortified place, town planning, Cehegín.

Summary: The rehabilitation building works in the "Casa de los Rosendos", to be used as tourist accommodation, have enabled us to document the historical information that existed there and, at the same time, it has allowed to re-used some archaeological remains as elements for exhibition. In this way, we have been able to identify the tower which is documented in the historical sources with the name of "Torre de Alonso Rodrigues"; besides this, we have obtained interesting data about medieval building work techniques and we discovered some elements for public utilisation, among others.

las en el servicio de alojamiento de las rutas turísticas de interior que promueve la Iniciativa Leader en colaboración con el Ayuntamiento de Cehegín.

La posibilidad de estudiar los restos arqueológicos existentes así como la supervisión de los trabajos en el interior de la vivienda evitando, en lo posible, la pérdida de información histórica, ha sido aprovechada por el Centro Regional de Arqueología y el Ayuntamiento de Cehegín, tanto en lo que se refiere a la coordinación de los trabajos como a la aportación de los medios mínimos indispensables para la obtención de los objetivos planteados.

1. ANTECEDENTES

El seguimiento de estas obras y el estudio arqueológico paralelo no surge por casualidad; se conocía de antemano la existencia de restos arqueológicos conservados en este punto de la ciudad y que habían formado parte de la antigua muralla que protegía a la población ceheginera durante el período bajomedieval. Estudiar y, a la vez, intentar preservar, lo que muy probablemente sería el único monumento conservado de aquella época es, a mi modo de ver, además de una exigencia, un reto que no se debe dejar escapar.

Era conocida la existencia de restos medievales de fortificación que servían de asiento al inmueble que nos ocupa. Un conocimiento que tiene su origen en el rastreo de restos arqueológicos incluido en el proyecto de estudio del Casco Antiguo de Cehegín llevado a cabo durante el año 1990 bajo el auspicio del Centro Regional de Arqueología (MARTINEZ, 1996, 677-681). En él se documentaba un resto de tapial visible en la fachada de la llamada Casa de los Rosendos y que fue catalogado, en su momento, con el nombre de torre nº 1 de la Plaza Vieja y, también en la misma plaza, siguiendo la alineación Norte-Sur, se conservaban los restos de la torre nº 2, el llamado Arco de la Plaza Vieja y, más hacia el Sur, la torre nº 1 de la C/ Nueva.

Pudo comprobarse, en aquella ocasión, que el mencionado Arco era conocido hasta el siglo pasado como Puerta de la Villa y, por tanto, que nos encontrábamos ante el principal acceso de la población a finales del Medievo. Igualmente, las fuentes mostraban la existencia de una zona urbana (el Arrabal) crecida durante el siglo XV a partir de la Puerta de la Villa. Nos encontrábamos, por todo ello, en una zona crucial para el estudio arqueológico de la ciudad.

2. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL TRABAJO

En un primer momento se planteó un estudio previo a la intervención arquitectónica para determinar con mayor seguridad cuáles eran las zonas de la casa que conservaban restos de la fortificación medieval y limitar, así, las líneas de actuación de la Empresa Constructora encargada de los trabajos de reforma y acondicionamiento del edificio. Para ello, se programaron un conjunto de sondeos o catas que se llevaron a cabo sobre las paredes en las que podía sospecharse la existencia de la vieja muralla.

De las mencionadas intervenciones se extrajo información suficiente como para poder saber cuál era la situación aproximada de los tramos de muralla y torres existentes; determinando, además, qué zonas podían quedar visibles en el interior de la casa en función de su estado de conservación. Fue entonces cuando se proyectó, por un lado, la limpieza de la cara Sur de la torre y su posible integración como elemento de exposición y, por otro, el vaciado y excavación del relleno existente bajo la estancia A.

Con las actuaciones de prospección en la cara Sur de la torre, quedó al descubierto un alzado de dos metros y medio en el que se podían observar perfectamente tres hileras de mechinales separadas entre sí 75 cm. aprox. El escalón de 13 cm., existente en la estancia A, parecía intuir la situación exacta en la que se encontraría la muralla, o lo que quedase de ella. Por su parte, la excavación de la unidad A, sacó a la luz un gran alzado de ese elemento de fortificación, entre otros hallazgos, como veremos.

La visualización total de la cara sur de la torre se vería entorpecida por el descubrimiento también de una conside-

rable zona deteriorada, debida al picado intencionado al que se vio sometida en algunas zonas y en un momento pretérito difícil de determinar. Por este motivo, presenta, en algunas zonas, una superficie irregular y de un color amarillento que viene a corresponder con la zona erosionada.

En una segunda actuación de limpieza y prospección llevada a cabo con personal del Ayuntamiento también se analizaron otras paredes no estudiadas hasta ahora (U.P. nº 16, 17 y 18). En la intervención nº 16 aparecían restos del tapial de la torre en su cara Este y en la nº 17 se pudo comprobar que la torre que nos ocupa aún tenía restos en la segunda planta ofreciendo en total una altura conservada de 8,5 metros aprox., contando a partir del actual nivel de la plaza.

3. EXCAVACIÓN DEL RELLENO EXISTENTE BAJO LA COCINA

El proyecto de vaciado del espacio existente bajo la estancia A de la Casa de los Rosendos era mucho más ambicioso y se llevó a cabo en el mes de mayo gracias a



Figura 1: Aspecto que ofrecía la torre antes de la intervención.

la ampliación de obra otorgada por el Ayuntamiento a la Empresa Constructora.

La actuación previa de prospección aconsejaba la necesidad de excavar, siguiendo los principios básicos de la estratigrafía arqueológica, el espacio existente bajo la estancia A. Era, en este punto, donde se podía intuir la presencia de un abultado espacio de colmatación depositado con posterioridad a la época de utilización de los elementos defensivos.

De modo resumido, la excavación de este espacio ofrecía los siguientes datos:

- Relleno de materiales de desecho y escombros arrojados en diferentes tandas creando niveles de escasa altura que basculan hacia la zona Este. El relleno aparecía sellado con un pavimento de guijarros y sobre él otro de cemento.
- Material arqueológico que en todos los niveles de ese relleno, a excepción de las modernas contaminaciones realizadas bajo el pavimento de la estancia A como son las dos arquetas, pertenece al arco cronológico que va del siglo XV al siglo XVII. Destacan los fragmentos de cerámica pintada al manganeso de tradición árabe y los cuencos con asas de forma trilobulada o de apéndice con vedrío gris de diferentes tonalidades, similares a los ya clasificados como tipos VI y XVI (MATILLA, 1992, 36-38), el primero fechado en el siglo XV y el segundo durante la segunda mitad del XVII. Los dos tipos aparecen mezclados en todos los niveles. Como excepción a la homogeneidad existente de restos cerámicos cris-

tianos, está un fragmento decorado con cuerda seca, que quizás se explique por la erosión sufrida en la torre y el posible desprendimiento de materiales cerámicos de época islámica, incluidos en su composición. Por tanto, el nivel de relleno descrito fue aquí depositado no antes de la segunda mitad del siglo XVII.

- El cuerpo de edificación, situado al Sur de la torre, fue erigido una vez superada la primera mitad del siglo XVII a juzgar por el análisis de materiales descrito. En cambio, la zona de la vivienda situada al Norte de la torre pudo fabricarse a finales del siglo XV o durante el XVI ya que su estructura y acabado parece diferenciarse claramente del supuesto añadido Sur, y, además, las fuentes informan de la construcción de edificios adosados a las murallas, en esta parte de la ciudad, en esas fechas.
- Presencia de restos óseos humanos que aparecen tanto en los niveles más superficiales como en los más profundos. Están mezclados con los escombros y muy repartidos; sin duda, esto parece indicar que fueron transportados hasta aquí desde algún otro lugar, quizás de enterramiento, e incluso traídos desde la cercana Iglesia Parroquial.
- Descubrimiento de un gran alzado de muralla y de torre en los que se puede constatar con seguridad una construcción siguiendo un doble modelo: la reutilización de un importante desnivel rocoso para tallar parte del alzado de la muralla y, el resto, construido con tapial. A los 2,5 metros de alzado Sur de la torre hay que añadir ahora los 4 metros excavados, resultando, en total, 6,5

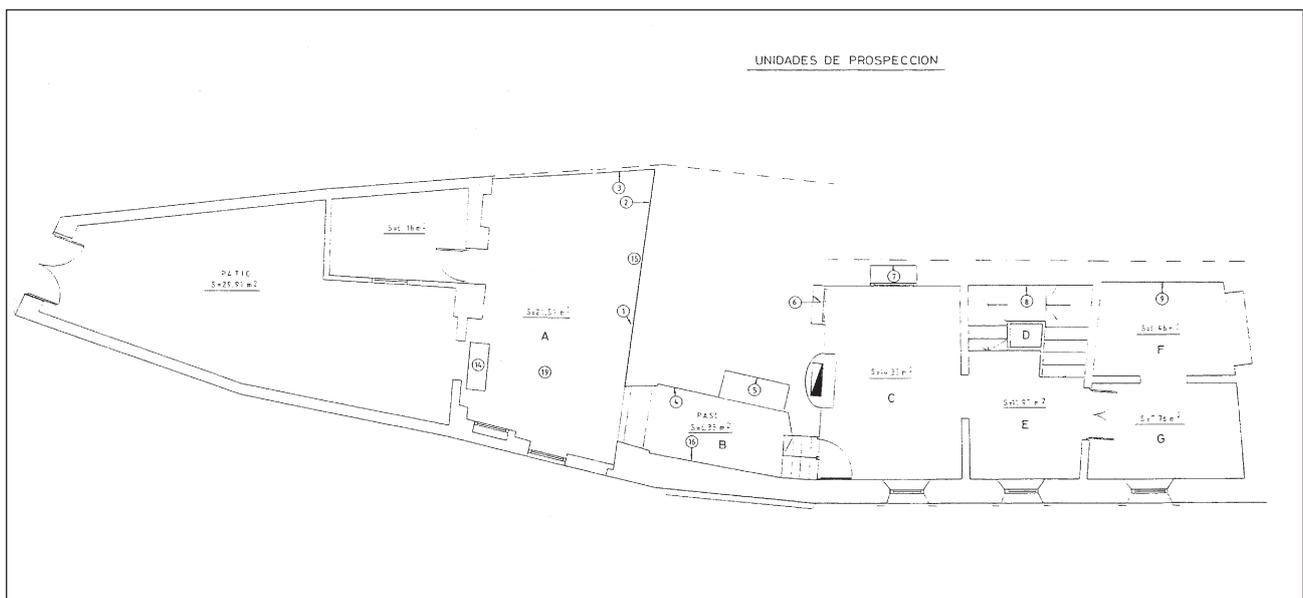


Figura 2: Planta primera. Estado actual.

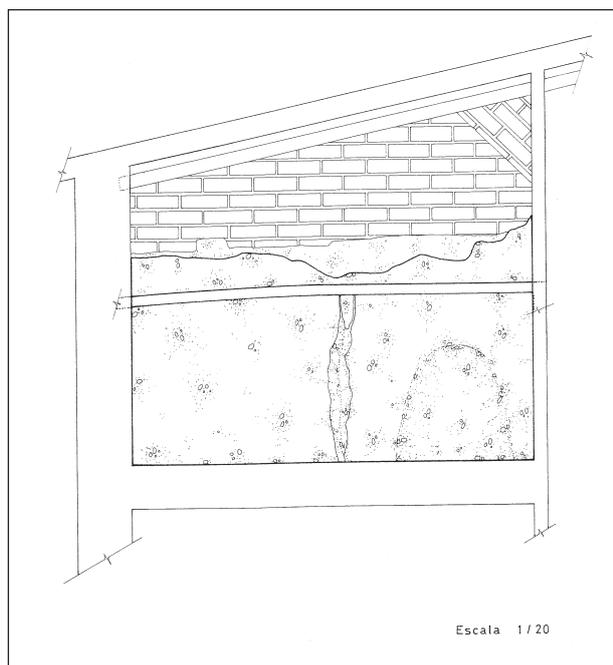


Figura 3: Torre n° 1. Alzado Norte. 2ª Planta (Casa de los Rosendos).

m. la altura de la torre conservada en esta cara. Por su parte, el alzado exhumado de la muralla tallada en la roca es de 4 m. de altura.

- f) Hallazgo de un pavimento y de un poyo de obra adosados a los pies de la muralla exhumada y de la torre en su cara Sur. Este escalón conserva la impronta dejada por los listones cuadrangulares de madera que recorrían todo el borde, protegiéndolo. Ambos elementos están asociados en el tiempo, así como también los restos de diferentes enlucidos existentes en las paredes de la muralla y torre.
- g) Los anteriores elementos arqueológicos (pavimento, escalón y revoques) parecen estar relacionados con un anterior nivel de ocupación de la antigua plaza pública en un momento en el que algunos tramos de la muralla aún se encontraban visibles y sin viviendas adosadas. La pavimentación viene a coincidir aproximadamente con la actual cota de suelo de la Plaza y el escalón parece estar hecho a medida para facilitar que los ciudadanos puedan sentarse por lo que estaríamos ante la presencia de un banco público.
- h) La fecha de utilización de estas estructuras de uso público abarcaría desde el siglo XV al XVII en función de varios detalles. En primer lugar, la excavación de una pequeña zanja para establecer la necesaria caja de cimentación de los muros actuales de refuerzo, ofrece el hallazgo de varios fragmentos de cerámica pintada de la descrita del

siglo XV. En segundo lugar, hay que recordar que las fuentes informan de la existencia de una plaza junto a la Puerta de la Villa en esta época mientras que la construcción de la nueva plaza del Concejo se proyectaba junto al Castillo (hoy Plaza de la Constitución), incluyendo carnicerías y Casa del Concejo, en la primera mitad del siglo XVII. Y, finalmente, hemos de desestimar la posibilidad de una fecha anterior al XV si tenemos en cuenta el peligro de establecer zonas de asentamiento en el exterior del hábitat fortificado hasta mediados del XV, momento en que comienza a alejarse la amenaza granadina.

Por tanto, la aproximación cronológica que podemos apuntar para la zona excavada (unidad A), nos ofrece 4 fases o grandes momentos ocupacionales:

Siglos	Momento cultural	Utilidad
1 XII-XIII	Asentamiento islámico	Primitivo recinto fortificado
2 XIV-XV	Marca fronteriza castellana	Muros de la Villa
3 XV-XVII	Primera expansión urbana	Plaza de la Villa
4 XVII-XX	Evolución urbana posterior	Casa de los Rosendos

4. ACTUACIONES EN LA CARA ESTE DE LA TORRE

La última actuación llevada a cabo por la Constructora, una vez finalizados los trabajos de remodelación interior de la vivienda, se centraba en la reparación y embellecimiento de la fachada principal, visible desde la propia Plaza Vieja.

La mencionada actuación constructiva obligaba también a otra de tipo arqueológico ya que la torre englobada en la vivienda dejaba al descubierto una de sus caras, aunque parcialmente cubierta por diferentes enlucidos. En consecuencia, era necesario un doble tratamiento: por un lado, una restauración general de la fachada con materiales constructivos tradicionales similares a los existentes y, por otro, una intervención diferenciada de la anterior en el espacio que abarca la torre, basada únicamente en una limpieza profunda despojándola de todo tipo de añadido posterior.

Retirados los enlucidos de yeso mencionados, nos encontramos con una superficie irregular que, como en el interior de la casa, parece haber sido erosionada intencionadamente para adaptar la torre a nuevas necesidades. La parte más baja está formada por un aparejo irregular de piedras que crea un asiento de mampostería a la torre.

En la parte mejor conservada de la torre podemos advertir además ciertos elementos decorativos de tipo geométrico (quizás contemporáneos a la época de utilización como bastión defensivo), formados por algunas incisiones horizontales que trazan al parecer algunas de las hiladas simu-

ladas de sillares que solían incorporar, a veces, las fortificaciones de tapial (TORRES, 1985), aunque entre las horizontales aparecen otras oblicuas que recuerdan tipos decorativos en zig-zag.

En cuanto al sistema de construcción empleado -el tapial-, la torre amortizada en la Casa de los Rosendos presenta las características inconfundibles de los métodos empleados normalmente en las fortificaciones musulmanas de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media. Esto es, tapias de 80 cm. de altura media formadas con mortero de cal; presencia de mechinales que marcan las diferentes tandas de encoframiento; colocación de una base de mampostería que sirve de asiento estable al encofrado y aprovechamiento de los desniveles rocosos para ofrecer unas mayores posibilidades de defensa al esquema de fortificación general.

Finalizada la limpieza de la torre, obteníamos una aceptable visualización de un elemento defensivo que, a partir de ahora, quedaba expuesto a los ojos de las personas que accediesen a la pública Plaza Vieja. La restauración de la fachada que engloba a la torre, en la que se ha practicado



Figura 4: Aspecto que ofrece la torre avanzada la excavación de la unidad A.

un nuevo enlucido de yeso, acentúa la sensación de contraste entre éste y el elemento arqueológico conservado in situ. Este contraste hace que la fachada de la Casa de los Rosendos actúe de marco sobre un elemento singular. Las diferentes tonalidades marcan una evolución constructiva donde parece advertirse el paso del tiempo.

5. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Una de las principales conclusiones a las que podemos llegar es la obtención, con bastante aproximación, del nombre que, a finales del siglo XV, tuvo la torre nº 1 de la Plaza Vieja: torre de Alonso Rodrigues. Es un aserto que nace del análisis realizado de las fuentes que hacen referencia al sistema de fortificación en Cehegín, cotejadas, a su vez, con los resultados del trabajo de campo realizado hasta el día de la fecha (MARTÍNEZ y POZO, 1992). Concretamente, las torres que se mencionan en las descripciones, siguiendo siempre el mismo recorrido, se han hecho coincidir con los restos actualmente conservados siendo la torre de ALONSO RODRIGUES la que concuerda espacialmente con los restos de la torre reaprovechada en la vivienda de la Casa de los Rosendos. Por otra parte, contamos con la referencia de la Puerta de la Canara tan cercana a nuestra torre; a finales del siglo XV se mencionan dos torres unidas por un lienzo de muralla, la torre de Alonso Rodrigues y la torre de la Puerta de Canara. Eso sí, esta denominación corresponde a la época de dominación cristiana del enclave de Cehegín, en la que los elementos de fortificación adquirirían el nombre del propietario de la vivienda, normalmente adosada a la parte interna del cerco.

Otra conclusión destacable se extrae a partir del análisis del sistema de construcción empleado tanto en la torre como en el fragmento de muralla hallados en el interior de la casa en cuestión. Los constructores del sistema defensivo aprovecharon el desnivel rocoso existente en este punto para tallar la parte baja de la fortificación en la roca natural del cerro. De esta manera, podemos afirmar que la fábrica del amurallamiento que protegía a la villa de Cehegín sigue un doble tratamiento: de un lado, la talla de la roca para fabricar la base de murallas y torres y, de otro, el uso de tapial para concluir dicha construcción y obtener la altura necesaria de la fortificación.

El descubrimiento de parte del antiguo nivel de ocupación de la Plaza de la Villa (hoy denominada Plaza Vieja) nos aporta interesantes datos sobre la forma, usos y extensión que ésta tuvo en los siglos XV y XVI. Incluye un banco corrido adosado a los Muros de la Villa, sin duda, para su aprovechamiento público. Las dimensiones del banco -que parece fabricado a medida para permitir el asiento de personas-, la utilización de un elemento de madera para proteger el borde de la grada, la extensión abarcada por

dicho elemento recorriendo muralla y torre, el pavimento endurecido que se extiende a los pies del banco o los restos conservados del enlucido, son razones suficientes para pensar que este espacio se utilizó como plaza pública (espacio que, posteriormente, en los inicios del siglo XVII, quedaba reducido para ampliar la Casa de los Rosendos).

El estudio de la torre hallada en el interior de la casa permite documentar también datos interesantes. Así se ha podido comprobar que esta torre sigue el modelo de las demás torres de la cerca medieval de Cehegín, en las que una gran parte de las mismas tienen una estructura maciza -en este caso concreto, se aproxima a los 7 metros de altura-. O el tipo de construcción, el tapial, que también sigue siendo el mismo modelo, repitiendo formas y medidas de la tradición islámica. Así como también destacaba la, más que probable, utilización de sillares simulados en la obra de tapial, para dar una mayor sensación de fortaleza a la torre.

En suma, el antiguo espacio público, existente junto a la Puerta de la Villa a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, abarcaba también parte de la actual Casa de los Rosendos permitiendo la visión del amurallamiento allí existente.

BIBLIOGRAFÍA

- AMBEL Y BERNARD, M. (1995) Antigüedades de la Villa de Cehegín. (Transcripción y comentarios de José Moya Cuenca). Ed. Ayuntamiento de Cehegín. Murcia.
- BAQUERO ALMANSA, A. (1982) Rebuscos y Documentos sobre la Historia de Cartagena, Cehegín, Mula y Murcia. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- FERNÁNDEZ PUERTA, A.M. (1995) "La Plaza de la Constitución". ALQUIPIR, Revista de historia, nº 5. Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cehegín.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (1987) Renacimiento y Arquitectura Religiosa en la Antigua Diócesis de Cartagena. Murcia.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Salvador y POZO MARTINEZ, Indalecio (1992), La Villa Medieval de Cehegín: Aproximación Histórica. Informe incluido en el proyecto de rehabilitación PEPRI. Ayuntamiento de Cehegín.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. y NAVARRO SUÁREZ, F.J. (1994) "Cehegín: urbanismo de adaptación a los elementos de fortificación medievales". IV CAME, tomo II (Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española). Ed. Asociación Española de Arqueología Medieval. Alicante.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. (1996) "Actuaciones arqueológicas en casco urbano de Cehegín. Año 90". MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA, 5 (1990). Ed. Consejería de Cultura y Educación, Comunidad Autónoma de Murcia.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. (1997) "Actuaciones en el casco urbano de Cehegín". MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA, 6 (1991). Ed. Consejería de Cultura y Educación, Comunidad Autónoma de Murcia.

MATILLA SÉQUER, G. (1992) Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los hallazgos de la Plaza de San Agustín (S. XV - XVII). Museo de Murcia y Centro Regional de Arqueología. Murcia.

NAVARRO SUÁREZ, F.J. Y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. (1994) "Archivos y Arqueología: la Reconstrucción del Castillo y la Villa Fortificada de Cehegín". CASTILLOS DE ESPAÑA, nº 102. Ed. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1989) Documentos de los siglos XIV y XV. CODOM XVII. Murcia.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1992) Señoríos y Feudalismo en el Reino de Murcia. Los Dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515. Ed. Universidad de Murcia.

TORRES BALBAS, L. (1985) Ciudades Hispano-musulmanas. 2ª edición, Madrid.

TORRES FONTES, J. (1982) Documentos para la Historia Medieval de Cehegín. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

NOTAS

- ¹ Se agradece desde aquí, especialmente, la ayuda de Pedro Abellán Fajardo, delineante y autor de la mayor parte de los dibujos que aquí se presentan, así como a Jesús Abril Moya, arquitecto director de las obras de restauración y consolidación; ambos pertenecientes al Módulo de Promoción y Desa-

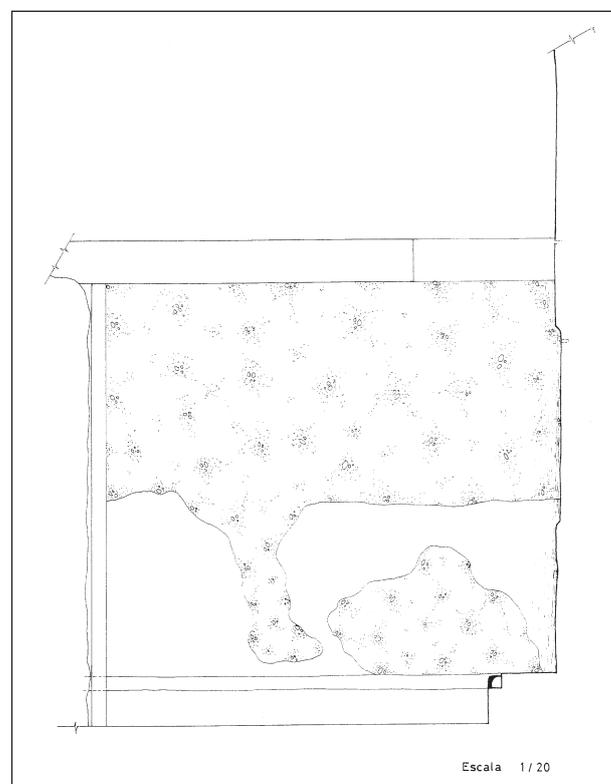


Figura 5: Lienzo de muralla nº 1. Alzado Este. Planta baja (Casa de los Rosendos).

rollo que depende del Ayuntamiento de Cehegín. El interés mostrado por ellos en favorecer el estudio de los restos arqueológicos, así como la conservación e integración de los restos de fortificación, ha sido realmente admirable. La integración de elementos arqueológicos, como es el caso de una de las antiguas torres de la villa medieval, en la rehabilitación de esta vivienda, permitiendo su visualización tanto al interior como al exterior de la casa es, sin duda, un logro especialmente conseguido por este arquitecto.

- ² Numerosas fuentes informan sobre la situación y denominación de la Puerta de la Villa: los Libros de Visitas de la Orden de Santiago (AHN, OO.MM. Uclés, 1066-C), un Libro de Concesiones de Solares del siglo XVIII (A.M.C., 2ª, 3, 8), el Manuscrito de Martín de Ambel (AMBEL, 1995, 16) o la descripción de la villa de Cehegín realizada por el Padre Ortega en 1775 (BAQUERO, 1982).
- ³ La información transmitida por los Libros de Visitas, que la Orden de Santiago realizara, muestra claramente la expansión urbanística producida durante el siglo XV y que daría lugar a la creación de un nuevo espacio poblacional conocido como el arrabal. El punto de partida del nuevo asentamiento fue la Puerta de la Villa, también conocida como Puerta de Canara. Algunas de esas Visitas están publicadas por TORRES FONTES (1982) y RODRÍGUEZ (1989).
- ⁴ Recordemos que en otros puntos del recinto fortificado aparecían fragmentos de cerámicas desprendidas por la erosión. Los dos casos en los que esto sucedía eran: los tapiales de la Torre-Puerta de Caravaca y los del Adarve del Pozo. Ambos ofrecían materiales islámicos del siglo XIII (MARTÍNEZ, S., 1996, 680).
- ⁵ En 1495 se documenta la construcción de la llamada Puerta Nueva a casa muro, en el mismo lugar donde antes estaba la Puerta de Canara (Libros de Visitas, OO.MM., Uclés, Lib. 1066-c).
- ⁶ La Iglesia Parroquial de la Magdalena fue reformada y ampliada a mediados del siglo XVI, según consta en la documentación de esta época en el A.H.N. procedente de Uclés. Un análisis en profundidad se recoge por GUTIÉRREZ-CORTINES (1987, 316-357).
- ⁷ En 1625, el Concejo acuerda construir una nueva plaza, cámara de Ayuntamiento, Cárcel y Carnicerías en el lugar donde se derribó la casa de Dña. Juana de Angosto, en lo que a partir de ese momento se conocería con el nombre de Plaza del Castillo (FERNÁNDEZ, 1995, 41-48).
- ⁸ Del análisis de las fuentes extraemos que la ampliación urbana del Arrabal se produjo durante la segunda mitad del siglo XV. Concretamente en el año 1480, cuando la Orden de Santiago ordena al Concejo de Cehegín que fortifique y proteja el nuevo espacio urbano (TORRES FONTES, 1982, 200). La excavación del solar de la Cuesta de las Maravillas demostraba la ausencia de restos de ocupación, desde finales del siglo XIII hasta mediados del XV, en el exterior del recinto amurallado (MARTÍNEZ, 1996, 671-681). Por otra parte, la Plaza Vieja, tal y

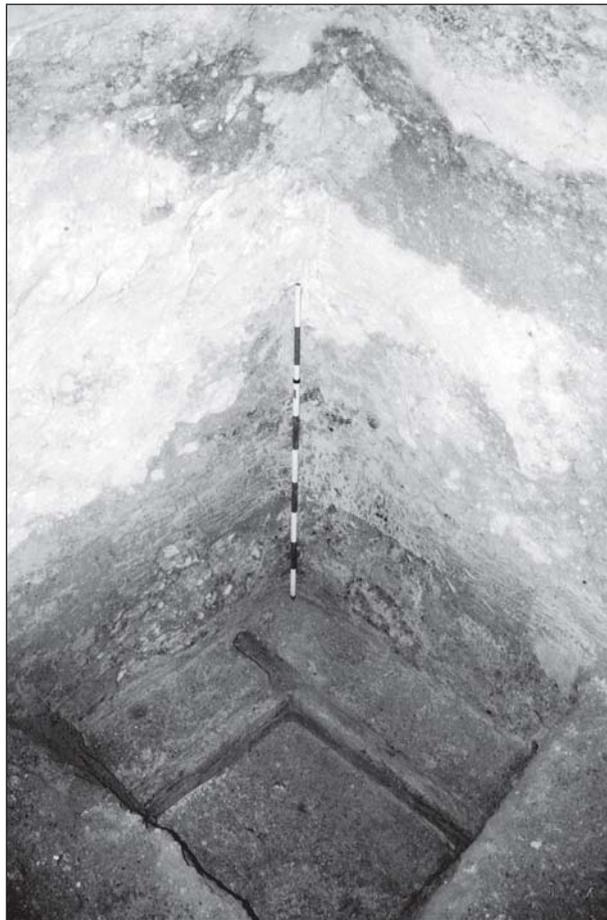


Figura 6: Momento del hallazgo del banco en la intersección de la muralla y la torre.

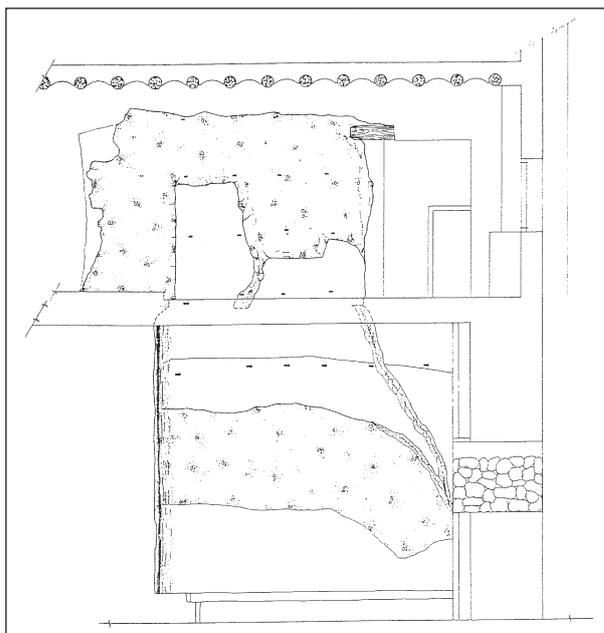


Figura 7: Torre nº 1. Alzado Sur, planta baja y primera planta.



Figura 8: Aspecto que ofrece la torre tras la intervención.

como hoy la conocemos, fue durante la segunda mitad del siglo XV y gran parte del XVI, el espacio urbano más importante de la población debido a que se encontraba en la entrada principal de la villa, a caballo entre el primitivo recinto murado y el "arrabal" (MARTÍNEZ y NAVARRO, 1994, 188).

- ⁹ Hemos de apuntar que los últimos propietarios de la vivienda, objeto de este estudio, se apellidan Rodríguez al igual que el dueño de esta misma casa adosada a la torre a finales del siglo XV y que era conocida ya entonces con el nombre de Torre de Alonso Rodríguez. Una curiosidad que se agradece de D.

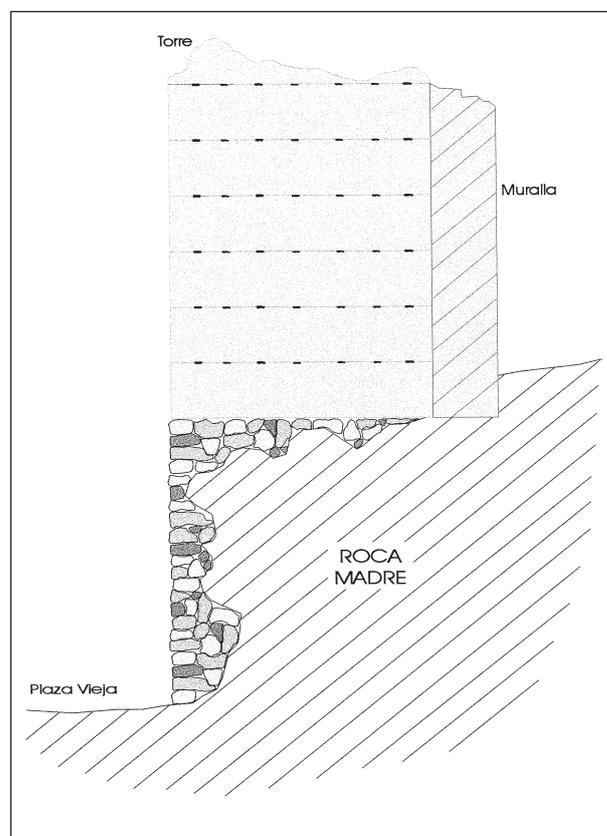


Figura 9: Sección E-O Torre de la Casa de los Rosendos. Sistema constructivo empleado.

José María Alcázar, aparejador del Ayuntamiento de Cehegín.

- ¹⁰ Las fuentes hablan de dos tipos de casas-muro, aquellas adosadas a la muralla principal quizás por falta de espacio para la ubicación de nuevas viviendas y también aquellas casas que hacen de muralla en los nuevos arrabales que se crean en los últimos años del Medievo (MARTÍNEZ y NAVARRO, 1993, 186-187).

- ¹¹ Denominación que en el siglo XV recibía la cerca que protegía a la población. Su mantenimiento y reparación dependía del Concejo (TORRES FONTES, 1982; y RODRÍGUEZ, 1992).

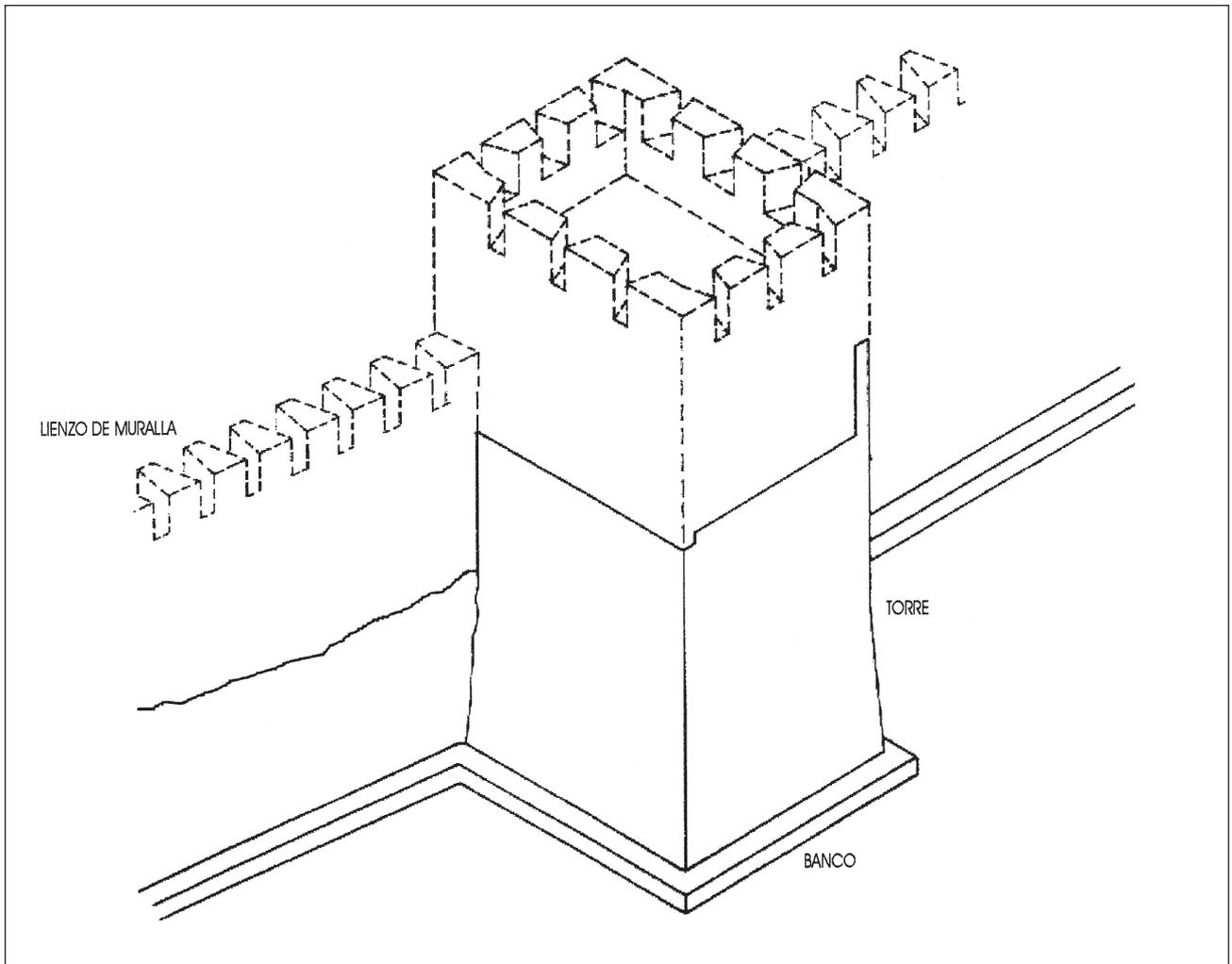


Figura 10: Reconstrucción ideal Torre Casa de los Rosendos.

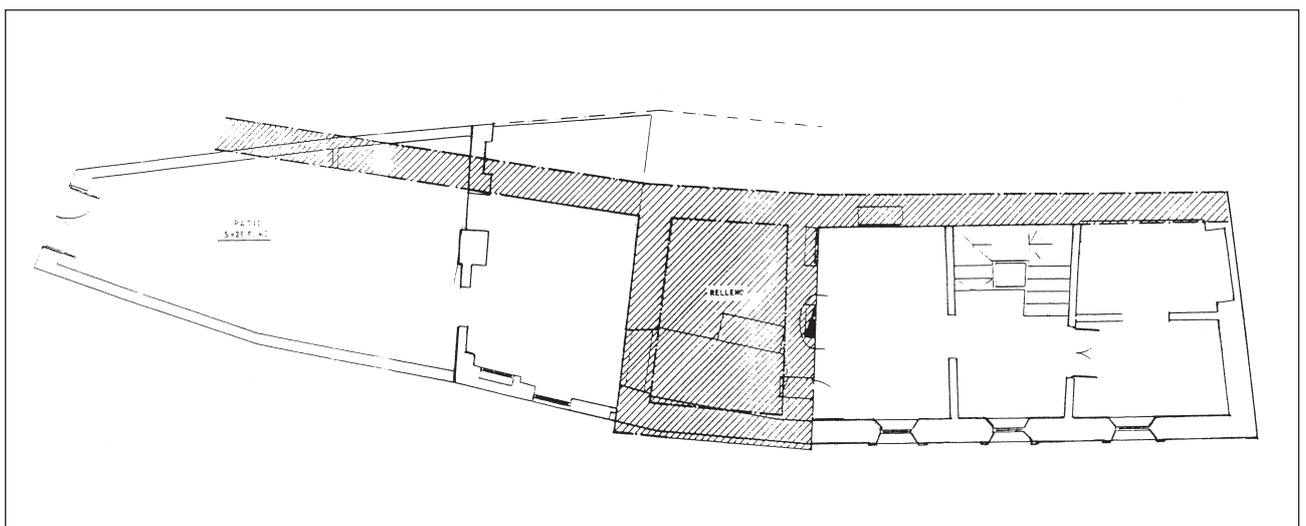


Figura 11: Trazado de muralla y torre n° 1. Planta primera. Estado actual.